



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59390/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 87/17; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 87/17 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA de la Dra. María Teresa COSA (Leg. 13.134) a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso, en la Cátedra de Morfología Vegetal, Departamento de Diversidad, Biología y Ecología de la citada Facultad, a partir del 1° de Diciembre de 2016, a fin de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Dra. María Teresa COSA por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. María Teresa Cosa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 691